



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ANA MARIA BOCANEGRA VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 67016350, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-140-2018, Pago por los servicios profesionales prestados en el mes de noviembre de 2018, cuyo objeto es Servicios profesionales para apoyar la sostenibilidad, control y gestión al subsistema de gestión de seguridad de la información de la Secretaría General-SGSI y proponer acciones para su mejora continua..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones doscientos tres mil doscientos setenta y siete pesos m/cte. ( \$6,203,277.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
149	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		6,203,277.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
149	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	6,203,277.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.

*Carlos A. Sanchez Rave*  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE**  
 Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 6988